



Manizales, 04 de Marzo de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

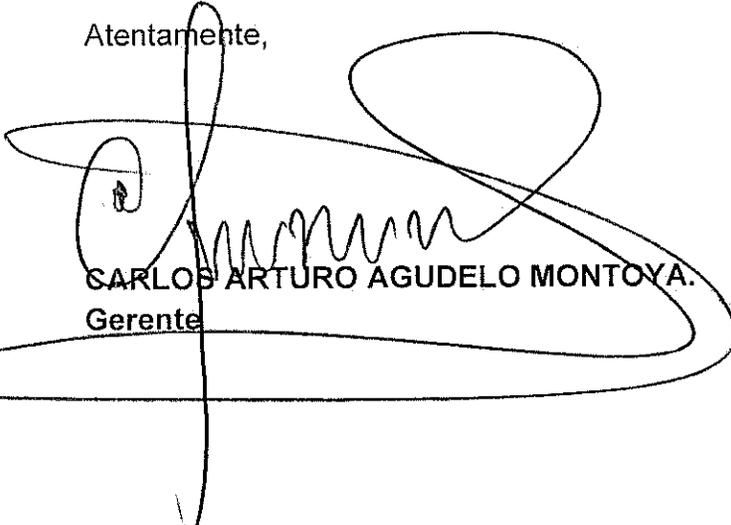
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **RECEPCIÓN, UBICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.** Con un presupuesto oficial de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$3.600.660).** MONEDA CORRIENTE con EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente